

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL

Medellín, tres (3) de marzo de dos mil catorce (2014)

RADICADO:	05001 33 33 009 2013-00317-00
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO – LABORAL
DEMANDANTE:	ONEIDA JACOME CAMARGO
DEMANDADO(S):	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO
ASUNTO:	FIJA AUDIENCIA

En audiencia del 27 de noviembre de 2013, se fijo el día 20 de enero de 2014, para llevar a cabo la audiencia de práctica de pruebas; sin embargo por incapacidad médica de la suscrita, desde el 6 de diciembre 2013 hasta el 20 de enero de 2014, ambas fechas inclusive, ésta no se pudo realizar.

En consecuencia, se procede a reprogramar la audiencia de práctica de pruebas para el **día 25 de marzo de 2014 a las 9:30 a.m.**, en las instalaciones del Despacho.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

NVM

<p align="center">NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p align="center">CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.</p> <p align="center">Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.</p> <p align="center">_____ Secretaria</p>
--